



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

**ETCA-I-05 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

I. NOTAS DE DESGLOCE

I.I. Información contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

La cuenta de efectivo y equivalente se encuentra integrada por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	EFFECTIVO	BANCOS
Fondos Fijos	163,819	
Banamex S.A.		192,335
BBVA Bancomer S.A.		8,928,299
Banorte		43,203
Scotia Bank Inverlat		336,116
SUMA	163,819	9,499,953
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,663,772	

El rubro de efectivo corresponde a 17 fondos revolventes para la operación de el mismo número de centros asistenciales adscritos a DIF Sonora, para realizar gastos urgentes e imprevistos, en la atención a los menores albergados, usuarios, público en general; gastos que por su naturaleza no es posible seguir el procedimiento de compra establecido.

Las cuentas bancarias se utilizan de acuerdo con la fuente de financiamiento origen del recurso.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente se encuentra integrada como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	47,370,057	Desayunos Escolares-Aportaciones Municipales, Funeraria Juan Pablo II, Parque Infantil, Despensas, CREE, Centro de Habilidades Manos a la Vida
Deudores Diversos a Corto Plazo	338,692	Recargos Pago de ISR, Subsidio al Trabajador
Deudores Diversos	336,947	Funcionarios y Empleados DIF Sonora
Otros Derechos a Recibir Efectivo	120,319,515	Secretaría de Hacienda



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

Como se puede apreciar el 86% del total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente, se presenta en la cuenta Otros Derechos a recibir efectivo a cargo de la Secretaría de Hacienda Estatal por concepto de recursos no recibidos en DIF Sonora, por cada una de las fuentes de financiamiento origen del recurso:

Gobierno del Estado	82,666,458	Recursos Serv. Personales (en su mayoría ISSSTESON), CRIT Sonora, Peso Por Peso, Temporada Invernal, Comunicación Social.
Recursos Propios	15,719,888	Reemplacamiento Vehicular
Ramo 33	12,181,199	
Cuotas de Recuperación Ramo 33	2,952,240	Retenciones a Municipios por concepto de venta de Despensas
Aportaciones Municipales	6,799,729	Retenciones a Municipios por concepto de Desayunos Escolares
SUMA	120,319,514	

3. Inventarios

La cuenta de Inventarios se compone del almacén de ataúdes de la Funeraria Juan Pablo II por un importe de 39,180 cantidad que representa el stock, valuado a costo histórico, utilizando el método de control PEPS.

4. Bienes Inmuebles se integra como sigue:

Terrenos	107,408,186	Terrenos: Oficinas Generales, Casa Hogar Unacari, Albergue Jineseki, Escuela Jineseki, Parque Infantil Sonora, CAIF, CID, CADI 3, CDC, CREE, Funeraria Juan Pablo II, Módulo Menor Repatriado Nogales, Atención Ciudadana, Terreno de Tubutama.
Otros Bienes Inmuebles	95,725,061	Edificios: Oficinas Generales, Casa Hogar Unacari, Albergue Jineseki, Escuela Jineseki, Parque Infantil Sonora, CAIF, CID, CADI 3, CDC, CREE, Funeraria Juan Pablo II, Módulo Menor Repatriado Nogales, Atención Ciudadana
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(11,355,605)	



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

5. Bienes Muebles se integra como sigue:

Equipo e Instrumental Médico	3,691,688
Equipo de Transporte	58,876,156
Maquinaria y Otros Equipos	4,621,724
Mobiliario y Equipo de Administración	22,206,956
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,012,194
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(46,672,385)

Activo Diferido

6. La cuenta de activos diferidos se integra de la siguiente manera:

Comisión Federal de Electricidad
Almacén General
Oficinas Atención Ciudadana

Pasivo

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo integrado así:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	24,186,072	El 99.8% le corresponde a los proveedores que por falta de liquidez no se les a realizado el pago.
Otras Cuentas por Pagar	55,507,152	El 80% le corresponde a: • ISSSTESON \$ 47,946,408
Retenciones y Contribuciones por Pagar	624,898	Correspondientes a los meses de Noviembre de 2015

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

Se integra únicamente por la cuenta Aportación Inicial

2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra por los siguientes conceptos:

Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	59,503,441
Resultado de Ejercicios Anteriores	260,744

Corresponde a los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los derivados de la operación por el ejercicio 2015.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Las cuentas que integran los ingresos, presentan los siguientes saldos al 30 de Noviembre de 2015:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,089,278
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	1,254
Convenios	65,176,712
Transferencias al Resto del Sector Público	3,679,876
Subsidios y Subvenciones	340,707,750
Ayudas Sociales	16,897,522
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	55,397,189
Otros Ingresos Varios	104,895

Gastos y Otras Pérdidas

1. Las cuentas contempladas en los gastos y otras pérdidas son las siguientes:

Servicios Personales	192,540,982
Materiales y Suministros	6,043,182
Servicios Generales	25,683,256
Transferencias,Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	210,178,520
Depreciación de Bienes Inmuebles	4,387,399
Depreciación de Bienes Muebles	18,067,654
Variación de Inventarios de Mercancías para Reventa	840,800
Otros Gastos Varios	21,758,673
Otras Pérdidas	389,111



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

II. NOTAS DE MEMORIA

1. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015	
<u>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</u>	
C.O.ALMACEN HERMOSILLO DESAYUNOS ESCOLARES	201,621.76
C.O.ALMACEN RECURSOS MATERIALES	1,612,133.60
C.O. EQUIPO DE TRANSPORTE OTORGADO EN COMODATO	4.00
C.O. EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	64.00
C.O. EDIFICIOS EN COMODATO	2.00
C.O.CONTINGENCIAS POR JUICIOS LABORALES	23,330,690.25
<u>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</u>	
LEY DE INGRESOS	
C.O.LEY DE INGRESOS ESTIMADA	493,865,649.00
C.O.LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	31,211,013.00
C.O.MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	84,220,208.65
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	546,874,844.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	493,865,649.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	115,533,836.27
MODIFICACIONES AL PPTO.DE EGRESOS APROBADO	84,220,208.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	18,300,234.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	(1,452,295.67)
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	58,352,057.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	387,352,024.87



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

III. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

1. Introducción

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, proveen de información financiera a sus principales usuarios: la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras, además coadyuvan en la toma de decisiones a la Dirección General del Sistema, para cumplir con el objetivo Institucional.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que sucedieron durante el período y que al utilizarlo permite una toma de decisiones más oportuna.

La base de los Estados Financieros de DIF Sonora es la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, la cual facilita el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos, incluyendo obligaciones contingentes y el patrimonio de la Entidad.

Los Estados Financieros de DIF Sonora, son elaborados por la Coordinación General de Administración a través de la Dirección de Planeación y Finanzas por medio de la Subdirección de Contabilidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Armonización Contable entendida de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, es la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos vigentes a nivel municipal, estatal y nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

En DIF Sonora se registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública que realiza, así como otros flujos económicos, por lo cual genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

La contabilidad en DIF Sonora incluye registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial y financiera de la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

Con respecto al entorno en el que desarrollan las operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, estamos sujetos a la recuperación oportuna de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal vigente, en especial en lo que respecta a los recursos obtenidos a través de la Secretaría de Hacienda Estatal.

Es decir la captación calendarizada de los recursos permite cumplir en tiempo y forma con el logro de los objetivos institucionales programados dentro del Presupuesto de Egresos vigente.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, constituido en Decreto número 51 publicado en el Boletín Oficial del 08 de junio de 1977, el cual fue reestructurado en Boletín Oficial del 14 de noviembre de 1983, las funciones y atribuciones emanan de la Ley 35 de Asistencia Social, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora número 48, Sección I del 16 de junio de 1986, con la cual se abroga la reestructuración del 14 de noviembre de 1983.

b) Principales cambios en su estructura

Las Modificaciones que se han presentado a la Ley 35 de Asistencia Social de su creación del 16 de junio de 1986, han sido en los ejercicios 2009 y 2013

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora tiene por objeto la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en materia, le confieran las disposiciones aplicables.

b) Principal Actividad

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, para el logro de sus objetivos, realizará las siguientes funciones:

I. Promover y prestar servicios de asistencia social, con sujeción a los ordenamientos jurídicos aplicables y a las normas técnicas relativas.

II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

III. Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo, dirigidas a los sujetos de la asistencia social.

IV. Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

- V. Proponer a la Secretaría de Salud Pública, en su carácter de administradora del patrimonio de la beneficencia pública, programas de asistencia social.
- VI. Promover, apoyar y fortalecer los programas de las instituciones de asistencia privada, de asociaciones civiles y de organizaciones de la sociedad civil que proporcionen gratuitamente servicios de asistencia social a la población del Estado con mayores niveles de marginación, así como los de las instituciones de asistencia privada cuyo objeto preponderante sea brindar a las anteriores apoyos económicos para desarrollar sus actividades de asistencia social y que se encuentren autorizadas para recibir donativos en los términos del artículo 218 BIS de la Ley de Hacienda del Estado.
- VII. Operar establecimientos de asistencia social para menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos sin recursos.
- VIII. Realizar acciones en materia de prevención de invalidez, minusvalía o incapacidad y de rehabilitación de inválidos, en centros no hospitalarios, con sujeción a las disposiciones aplicables en materia de salud.
- IX. Efectuar estudios e investigaciones sobre asistencia social, con la participación, en su caso, de las autoridades asistenciales.
- X. Realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la asistencia social.
- XI. Participar con la Secretaría de Salud Pública, en el ámbito de su competencia, en el Sistema Estatal de Información Básica en materia de salud.
- XII. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos, minusválidos, inválidos o incapaces sin recursos.
- XIII. Prestar servicios funerarios, cuando las circunstancias lo ameriten.
- XIV. Realizar acciones en beneficio de las personas damnificadas en casos de inundaciones, terremotos, derrumbes, explosiones, incendios y cualquier otro desastre o calamidad similar.
- XV. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los incapaces que corresponda al Estado, en los términos de la Ley respectiva.
- XVI. Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance, en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.
- XVII. Participar en la ejecución de programas de rehabilitación y educación especial.
- XVIII. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos de los programas a cargo del Organismo, con los que se lleven a cabo en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el marco de los Sistema Nacional y Estatal de Salud; y
- XIX. Las demás que establezcan las normas aplicables en la materia.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

c) Ejercicio Fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2015.

d) Régimen Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Sonora
- Ley de Salud para el Estado De Sonora
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Sonora
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora
- Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora Y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal

e) Consideraciones Fiscales del Ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora de conformidad con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley, y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

f) Estructura Organizacional Básica

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora cuenta con el Reglamento Interior vigente, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Sonora número 46, Sección I de fecha 09 de junio del 2011. Así mismo los Manuales de Organización contemplan además de los antecedentes y Marco Jurídico Administrativo, las Atribuciones, Estructura Orgánica y Organigramas de las once Unidades Administrativas que forman parte de DIF Sonora y tienen por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen su funcionamiento; a su vez permiten dar a conocer de una manera sencilla las funciones, responsabilidades y las áreas que las integran.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no se encuentra en los supuestos de este apartado.

5. Bases para la preparación de Estados Financieros



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

a) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora ha implementado una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se apoya en un software desarrollado en la Entidad de nombre "Sistema Contable Presupuestal Armonizado" el cual se apega a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC); así mismo para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental se dispone de lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es a Costo Histórico.

c) Postulados Básicos

-
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora en la elaboración de los Estados Financieros se apega a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la CONAC.
- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) En los presentes Estados Financieros se aplica, según el rubro de activo método de actualización del costo histórico para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- b) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no realiza operaciones en el extranjero.
- c) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Los inventarios con que cuenta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, representan mercancías para reventa de la Funeraria Juan Pablo II, se reconocen al costo histórico de adquisición y son valuadas de acuerdo al método Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

e) Beneficios a empleados

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año, en que se hacen exigibles.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte son cubiertas por el Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSTESON), de acuerdo al contrato de prestación de servicios celebrado el 15 de agosto de 1989.

f) Los Estados Financieros presentan registros de provisiones por concepto de Estimaciones para Cuentas Incobrables por \$ **20'524,295** se realizan de manera trimestral, aplicando el porcentaje del 15% al saldo contable de la cuenta de mayor, Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no tiene operaciones en moneda extranjera, que representan algún riesgo cambiaria.

8. Reporte Analítico del Activo

Los importes reflejados en los Estados Financieros al 31 de octubre de 2015 por tipo de activo, se reconocen a su valor de adquisición, neto de la depreciación acumulada. En los casos de las donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación.

El reporte analítico de activo se detalla a continuación:

**ECA-I-06 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Concepto	Saldo Inicial Octubre 2015 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final Noviembre 2015 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	175,015,936	114,252,301	131,740,802	157,527,435	-17,488,501
Efectivo y Equivalentes	25,403,616	75,627,679	91,374,341	9,656,954	-15,746,662
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	170,097,436	38,528,808	40,261,033	168,365,211	-1,732,225
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	39,179	95,814	105,428	29,565	-9,614
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-20,524,294	0	0	-20,524,294	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	245,157,084	134,763	2,209,401	243,082,446	-2,074,638
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	203,133,247	0	0	203,133,247	0
Bienes Muebles	99,408,720	16,747	218,459	99,207,008	-201,712
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-57,629,136	118,016	1,990,942	-59,502,062	-1,872,926
Activos Diferidos	244,253	0	0	244,253	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	420,173,020	114,370,064	133,950,203	400,809,091	(19,363,929)



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Los porcentajes de depreciación se aplican de acuerdo al rubro de la cuenta según lo publicado en la Diario Oficial de la federación de fecha 15 de agosto de 2012, Primera Sección en apego a la armonización contable.

	<u>Vida útil estimada</u>	<u>% Depreciación anual</u>
EDIFICIOS	20	5
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO E INSTRUM. MÉDICO	5	20
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
MOBILIARIO Y EQUIPO	10	10
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍAS	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN	3	33.3

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte sobre recaudación

A continuación se presenta Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora por tipo de ingreso.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

**ECA-I-08 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Subsidios y Subvenciones	401,170,930	47,939,804	449,110,734	424,135,174	376,149,896	- 25,021,034
Otros Productos que Generan Ingresos	-	-	-	1,712	1,712	1,712
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,605,000	1,451,199	8,153,801	7,089,278	6,022,116	- 3,582,884
Ayudas Sociales	-	16,726,797	16,726,797	23,637,554	17,117,961	- 17,117,961
Transferencias al Resto del Sector Público	14,000,000	3,980,646	17,980,646	3,679,876	3,679,876	- 10,320,124
Convenios	69,089,719	17,142,210	86,231,929	80,443,758	35,154,677	- 33,935,042
TOTAL	493,865,649	84,338,256	578,203,907	538,987,352	438,126,238	
				Ingresos Excedentes		55,730,413
RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
GOBIERNO DEL ESTADO	253,969,027	48,952,886	302,921,913	290,127,456	254,323,377	354,350
Subsidios y Subvenciones	253,969,027	48,952,886	302,921,913	290,127,456	254,323,377	354,350
RECURSOS PROPIOS	9,605,000	15,275,598	24,880,598	30,728,544	23,141,789	13,536,789
Otros Productos que Generan Ingresos	-	-	-	1,712	1,712	1,712
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,605,000	1,451,199	8,153,801	7,089,278	6,022,116	- 3,582,884
Ayudas Sociales	-	16,726,797	16,726,797	23,637,554	17,117,961	- 17,117,961
RECURSOS FEDERALES	-	3,679,876	3,679,876	3,679,876	3,679,876	3,679,876
Transferencias al Resto del Sector Público	-	3,679,876	3,679,876	3,679,876	3,679,876	3,679,876
GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33	147,201,903	1,013,082	146,188,821	134,007,718	121,826,519	- 25,375,384
Subsidios y Subvenciones	147,201,903	1,013,082	146,188,821	134,007,718	121,826,519	- 25,375,384
CUOTAS DE RECUPERACION DEL RAMO 33	5,904,480	4,315,776	10,220,256	10,211,696	3,417,356	- 2,487,124
Convenios	5,904,480	4,315,776	10,220,256	10,211,696	3,417,356	- 2,487,124
APORTACIONES MUNICIPALES	63,185,239	12,826,434	76,011,673	70,232,062	31,737,321	- 31,447,918
Convenios	63,185,239	12,826,434	76,011,673	70,232,062	31,737,321	- 31,447,918
RECURSOS FEDERALES SEDESOL	-	2	2	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	2	2	-	-	-
GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 23	14,000,000	300,767	14,300,767	-	-	- 14,000,000
Transferencias al Resto del Sector Público	14,000,000	300,767	14,300,767	-	-	- 14,000,000
TOTAL	493,865,649	84,338,256	578,203,907	538,987,352	438,126,238	
				Ingresos Excedentes		55,730,413



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
ECA-I-07 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1° DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL Octubre 2015	SALDO FINAL Noviembre 2015	VARIACION DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA					
CORTO PLAZO					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal Corto Plazo					
LARGO PLAZO					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal Largo Plazo					
OTROS PASIVOS			89,558,589	80,318,122	- 9,240,467
Pasivo Circulante			89,558,589	80,318,122	- 9,240,467
Proveedores			28,243,402	24,186,072	- 4,057,330
Otras Cuentas por Pagar			60,908,956	55,507,152	- 5,401,804
Retenciones y Contribuciones por Pagar			406,231	624,898	218,667
Total Deuda y Otros Pasivos			89,558,589	80,318,122	- 9,240,467



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

Este punto no es de aplicación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

11. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

Instructivo de Políticas Vigentes www.difson.gob.mx dentro del procedimiento 64-DPF-P06-I01

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

12. Eventos Posteriores al Cierre

La gestión de cobro continúa hasta recuperar la totalidad de los recursos.

C.P. ALMA GUADALUPE SÁNCHEZ BRICEÑO
Contadora General

LIC. JOSÉ AGUSTÍN PACHECO TAPIA
Director de Planeación y Finanzas

LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIERREZ
Coordinador General de Administración

LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
Directora General